

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de julio de 1986.-

Visto el presente expediente N° 278/86 -cde.  
N° 3- del registro del Departamento de Compras (N° 394.614/  
86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual soli-  
cita autorización para convocar una licitación con el objeto  
de lograr la provisión de sobres y papel, con destino al De-  
partamento de Producción y Mantenimiento; y teniendo en cuen-  
ta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabili-  
dad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este /  
Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convo-  
car la licitación pertinente, a los fines señalados preceden-  
temente y conforme al pliego y cláusulas particulares obran-  
tes a fs. 24/26.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de  
AUSTRALES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO ////  
(A 319.604.--), destinado a atender el gasto emergente de la  
licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Pa-  
pel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupues-  
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986  
(Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de /  
Compras, a sus efectos.-

b.m

